

Resolución
N°231/2021

Acta N°
24/2021

Barros Blancos, 09 de Noviembre de 2021.

VISTO: la necesidad de dar cumplimiento a los compromisos de gestión establecidos para el año en curso por concepto de Literal C- Proyecto "Obras de mejoramiento territorial"

CONSIDERANDO:

- 1) que existe monto de \$601.440 (Seiscientos un mil cuatrocientos cuarenta pesos uruguayos) destinados para tal fin
- 2) la necesidad de contar con una motoniveladora para realizar perfilado de calles en territorio; así como para utilizar en el terreno que se realizará el evento de rock del día 4 de Diciembre
- 3) presupuestos obtenidos al respecto

ATENTO: a lo expuesto;

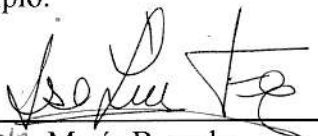
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

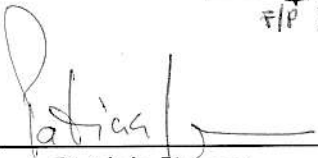
- 1) Autorizar presupuesto de "Richard González" por concepto de arrendamiento de motoniveladora por \$3.139 (Tres mil ciento treinta y nueve pesos uruguayos) más Iva la hora.
- 2) Autorizar la cantidad de horas que ocupen hasta el monto de \$601.440 (Seiscientos un mil cuatrocientos cuarenta pesos uruguayos).
- 3) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.




Julián Rocha
(Alcalde)




María Bergalo
(Concejal)



Patricia Lazaga
(Concejal)



Gregorio Ramallo
(Concejal)



Fernando Piriz
(Concejal)